
Reunión de las Altas Partes Contratantes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados

15 de noviembre de 2013

Español

Original: inglés

Período de sesiones de 2013

Ginebra, 14 a 15 de noviembre de 2013

Tema 6 del programa

Organización de los trabajos, incluidos los de los órganos subsidiarios de la Reunión

Costos estimados de la Reunión de Expertos de 2014 de las Altas Partes Contratantes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados

Nota de la secretaría

1. La Reunión de 2013 de las Altas Partes Contratantes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, que tuvo lugar en Ginebra los días 14 y 15 de noviembre de 2013, decidió celebrar la Reunión de Expertos de 2014 de las Altas Partes Contratantes en la Convención del 14 al 16 de mayo de 2014.
2. Este documento se presenta de conformidad con esa decisión de los Estados partes y prevé unos gastos estimados de 91.700 dólares de los Estados Unidos para la celebración de esa reunión. En el cuadro adjunto figura un desglose de los gastos.
3. Cabe señalar que los gastos se calculan teniendo en cuenta la experiencia anterior y el volumen de trabajo previsto. Los gastos efectivos se determinarán tras la clausura de la reunión y la conclusión de los trabajos conexos, cuando se hayan consignado en las cuentas todos los gastos pertinentes. Entonces se determinarán en consecuencia los ajustes que deban introducirse en las contribuciones de los participantes que comparten los gastos.
4. En lo que respecta a las disposiciones financieras, los gastos correspondientes a la reunión serán sufragados por los Estados partes en la Convención que participen en la reunión de conformidad con la escala de cuotas de las Naciones Unidas, ajustada para tener en cuenta las diferencias entre el número de miembros de las Naciones Unidas y el número de Estados partes que participen en la reunión. Los Estados que no sean partes en la Convención y que acepten la invitación para participar en la reunión compartirán los gastos con arreglo a sus cuotas respectivas en la escala de las Naciones Unidas.

GE.13-64337 (S) 281113 091213



* 1 3 6 4 3 3 7 *

Se ruega reciclar 



5. A reserva de la aprobación por los Estados partes de los gastos estimados y de la fórmula de repartición de los gastos, se prepararán las notificaciones de contribución teniendo en cuenta el total de los gastos estimados y la fórmula aplicable de repartición. Como las actividades mencionadas más arriba no tienen consecuencias financieras para el presupuesto ordinario de la Organización, los Estados partes deberán efectuar el pago de la parte correspondiente de los gastos estimados tan pronto como reciban las notificaciones.

Título: Convención sobre las armas convencionales – Reunión de expertos de las Altas Partes Contratantes en la Convención Ginebra, 13 a 16 de mayo de 2014 (4 días, sin documentación)

(En dólares de los Estados Unidos)*

<i>Servicios de conferencias</i>	<i>Servicios de reuniones</i>	<i>Documentación anterior al período de sesiones</i>	<i>Documentación del período de sesiones</i>	<i>Actas resumidas</i>	<i>Documentación posterior al período de sesiones</i>	<i>Necesidades de servicios de apoyo</i>	<i>Otras necesidades</i>	<i>Total</i>
Interpretación y servicios de reuniones	78 000							78 000
Traducción de documentación								-
Necesidades de servicios de apoyo ¹						4 200		4 200
Otras necesidades ²							9 500	9 500
Total	78 000	0	0		0	4 200	9 500	91 700

* A razón de 1 dólar de los Estados Unidos = 0,945 francos suizos.

A.	Necesidades totales en materia de servicios de conferencias (incluido el 13% en concepto de gastos de apoyo a los programas)	91 700
B.	Necesidades no relacionadas con los servicios de conferencias	

Total general (cifra redondeada) A+B **91 700**

¹ Técnico/grabación de sonido (2 x 4 días).

² Alquiler de ordenadores, impresora y dispositivos de memoria, 250 dólares; secretaría (2 x 7 días). 5.900 dólares; Asistencia específica para los servicios de contabilidad y la administración de los recursos financieros, 3.300 dólares.